



Distr.
LIMITADA
8 de noviembre de 2024
ORIGINAL: ESPAÑOL
2401142[S]

Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Los y las representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en ocasión de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y teniendo en cuenta que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de facilitar e impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reafirmando los principios y objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como el compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, y reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

Conscientes de la importancia que tiene la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe a la hora de promover procesos de cooperación regional y alianzas en materia digital para inspirar los principios y valores fundamentales de solidaridad e inclusión, libertad, participación, seguridad y sostenibilidad en el ámbito de la transformación digital,

Reconociendo que, en los 19 años transcurridos desde que en el Compromiso de Río de Janeiro se estableció la importancia de consolidar una agenda internacional sobre la sociedad de la información, la Agenda Digital para América Latina y el Caribe ha contribuido de manera significativa a fraguar una visión común para la construcción de una sociedad de la información inclusiva en la región,

Considerando los esfuerzos conjuntos de los países de América Latina y el Caribe en favor de una gobernanza sólida de los ecosistemas de inteligencia artificial, su impulso y su uso ético y responsable, y reconociendo los pasos que se han dado hacia un marco de colaboración para promover el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible de la inteligencia artificial, fortaleciendo la cooperación intergubernamental y multisectorial en la región,

Tomando nota del Pacto Digital Global, aprobado en la Cumbre del Futuro, que tuvo lugar en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre de 2024,

Destacando la necesidad urgente de fomentar una conectividad significativa y universal, reducir las desigualdades digitales, impulsar la innovación, garantizar la seguridad digital, promover la sostenibilidad ambiental, salvaguardar la integridad de la información y fortalecer la gobernanza digital,

Conscientes de los desafíos específicos a los que se enfrenta la región, en particular las tres trampas del desarrollo definidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —una primera trampa de baja capacidad para crecer, una segunda de alta desigualdad, baja movilidad y débil cohesión sociales, y una tercera de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva—, así como del papel clave que las tecnologías digitales pueden desempeñar en la superación de estos obstáculos,

Reafirmando el compromiso de promover una transformación digital inclusiva, segura, sostenible y justa, que permita a América Latina y el Caribe aprovechar plenamente las oportunidades de la revolución digital y las tecnologías emergentes y, a la vez, abordar las brechas estructurales del desarrollo,

Subrayando la necesidad de implementar medidas que garanticen el acceso a Internet en las áreas rurales y desatendidas, y de que los Estados otorguen prioridad a la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, mediante marcos regulatorios que promuevan la competencia e incentiven la inversión privada y pública, facilitando la creación y compartición de redes,

Reconociendo que el logro de una conectividad significativa requiere más que garantizar el acceso a Internet y recalando la importancia de promover estrategias integrales que incluyan la construcción de infraestructura de calidad, el acceso a dispositivos asequibles y el desarrollo de habilidades digitales y la alfabetización mediática e informativa para toda la población, a fin de contribuir a una transformación digital más inclusiva y equitativa, y fomentar la producción de datos para el monitoreo del avance de la conectividad significativa en los países de la región,

Reiterando la necesidad de fortalecer las políticas de seguridad digital mediante el desarrollo de marcos normativos y estrategias de protección que aborden las amenazas digitales, mejoren la resiliencia de los sistemas y promuevan la alfabetización digital en materia de seguridad entre las personas y las empresas,

Subrayando la necesidad de promover la creación de marcos éticos y responsables para la inteligencia artificial, que sean equitativos y respeten los derechos humanos y la privacidad y, a la vez, fomenten la innovación, sean flexibles y puedan adaptarse a los rápidos avances tecnológicos, equilibrando la protección de las personas con los incentivos para el progreso tecnológico,

Reconociendo la importancia de aprovechar el potencial de la inteligencia artificial y de otras tecnologías emergentes para incrementar el bienestar social, aplicándolas en áreas como la salud, la educación y el medio ambiente, e impulsando su adopción en sectores productivos clave para mejorar la competitividad y la sostenibilidad en la región,

Reconociendo también la importancia de lograr una mayor integración entre las políticas de transformación digital y las estrategias de desarrollo productivo, y de que los Estados coordinen sus esfuerzos para maximizar el uso de las tecnologías digitales en sectores económicos clave, asegurando la convergencia de estas políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Subrayando la necesidad de promover una economía digital robusta mediante el fomento del comercio electrónico, los servicios financieros digitales y la adopción de tecnologías avanzadas por parte de las empresas —en particular, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas—, a fin de mejorar la competitividad y la productividad en los sectores estratégicos de la región,

Reconociendo las barreras que enfrentan los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, en materia de acceso a las tecnologías digitales y su utilización, así como la relevancia de incorporar la perspectiva de género en las estrategias de transformación digital,

Subrayando la importancia de acelerar la digitalización de los servicios públicos a través de la mejora de la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación ciudadana, y recalcando que la adopción de sistemas digitales debe incluir el uso de herramientas como la identidad y la firma digitales para facilitar el acceso a los servicios públicos y mejorar la gestión gubernamental en línea,

Resuelven:

1. *Aprobar* la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026);
2. *Continuar* fortaleciendo las actividades de cooperación regional en materia digital en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe;
3. *Reconocer* la participación y la labor de las entidades y los organismos regionales e internacionales del sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica y la banca de desarrollo en la elaboración de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026) e invitarlos a ser parte activa de la implementación de los acuerdos de la Conferencia;
4. *Reconocer también* el liderazgo del Gobierno del Uruguay en el ejercicio de la presidencia de la Mesa Directiva y la coordinación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe durante el período 2022-2024;
5. *Reconocer además* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría Técnica de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y su vital importancia para la continuidad del proceso;
6. *Agradecer* al Gobierno de Chile por acoger la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
7. *Agradecer* al Gobierno del Brasil por su ofrecimiento para dar continuidad al proceso de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y acoger la Décima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en 2026.